## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE HOMOLOGADA

	I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
1.Unidad Académica (s):					
2. Programa(s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)	Lic. en Administración de Empresas 3. Vigencia del plan: 2009-2	2			
	le aprendizaje: <u>IMPUESTOS</u> 5. Clave <u>12490</u> HT: <u>2</u> HPC: HCL: HE; CR: <u>6</u>	<b>)</b> :			
7. Ciclo Escolar: 2011-2 8. Etapa de formación a la q 9. Carácter de la Unidad de	que pertenece:  Obligatoria  Optativa  X				
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje <u>Ninguna</u>					



•											
			I DAT	OS DE	IDENTIFICACIÓ	N (Continua	ación)				
Program	a (s) de	estudio: (Técnico,			c. en Administra			<del>-</del>	Vigencia del	plan: <sub>.</sub>	2009-2
Nombi	re de Uı	nidad de Aprendiza	aje: IMPUE	STOS			_ Clave:		<u>12490</u>		
HC:	2	HL:	HT:	2	HPC:	HCL:		HE:		CR:	6
Firmas Hon	nologad	as	Fec	ha de e	laboración: 15 d	e Octubre de	2010			Cost	OM.

Formuló:

M.C. Elsa Lourdes Salazar Ruiz

M.C. Blanca Estela López López

M.C. Leonel Rosiles López

M.A.G. Gilberto Martínez Quintero

M.A.G. Daniel Águila Meza

M.I. Santiago Alejandro Arellano Zepeda

M.C. Sandra Edith Gómez Domínguez (

Lic. Karina García Arellano

M.C. Ramon Galvan Sanchez Vain Dae

Lic. Gabriela Lisset Rodríguez Ramírez

M.A. Janette Brito Laredo

M.A. Silvia Hernández Solis

C.P. Julissa Cueto Palestino

M.C. Seidi Iliana Pérez Chavira

M.C. Rafael Espinoza Torres

C.P. Rosalva Ornelas Magdaleno

Vo.Bo. M.A. Ernesto Alonso Pérez Maldonado

Cargo: Subdirector Mexicali

Vo., Bo. M.A. José Raúl Robles

Cargo: Subdirector Tijuana

Vo., Bo. M.P. Eva Olivia/Martinez Lucero

Subdirector Ensenada Cargo:

Vo.. Bo. Ing. Samuel Aguilar Lomelí

Cargo: Subdirector Tecate

Vo.. Bo. Mtra. Lizzete Velasco Aulcy,

Cargo: Subdirector, San Quintin

Vo.. Bo. M.I. Ana María Vázquez Espinoza

Subdirector Guadalupe Victoria Cargo:





## II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

Esta unidad de aprendizaje se encuentra dentro de la etapa disciplinaria de la Carrera, es de naturaleza OPTATIVA y no requiere conocimientos previos y pretende promover en los alumnos la capacidad de comprensión mediante el análisis de las disposiciones fiscales concernientes a los impuestos, con el fin de entender el entorno impositivo que regula al ente económico, desarrollando lo anterior con humanismo y alto sentido de responsabilidad hacia el entorno social.

## III. COMPETENCIAS DEL CURSO

Identificar el marco fiscal que condiciona a la organización, actividades y los actos económicos de las empresas, mediante el estudio general de la leyes fiscales con la finalidad de entender su afectación a las circunstancias individuales y públicas que se desprenden del marco legal en materia de impuestos, todo ello con una actitud de respeto y alto sentido de responsabilidad hacia el entorno social.

# IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Elaborar un trabajo final por escrito en donde comparen e identifiquen los derechos y obligaciones de las empresas en el ámbito fiscal.



### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 22 Horas

# UNIDAD I: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y SU REGLAMENTO

- Disposiciones generales. 1.1.
- 1.1.1. De las personas morales.
- 1.1.2. Sujetos.
- 1.1.3. Determinación de la base.
- 1.1.4. Determinación de los pagos provisionales y del ejercicio.
- 1.1.5. Análisis de los ingresos.
- 1.1.6. Análisis de las deducciones.
- 1.1.7. Requisitos.
- 1.1.8. partidas no deducibles.
- 1.1.9. Otras disposiciones.
- 1.1.10. Deducción de las inversiones.
- 1.1.11. Análisis del tratamiento de las pérdidas fiscales.
- 1.1.12. Obligaciones de los contribuyentes.
- 1.1.13. Facultades de las autoridades fiscales.
- 1.1.14. De las personas morales del régimen simplificado.
- 1.1.15. De las personas morales con fines no lucrativos.
- De las personas físicas.
- 1.2.1. Disposiciones generales.
- 1.2.2. Ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
- 1.2.3. Ingresos por honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.
- 1.2.4. Ingresos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de inmuebles.
- 1.2.5. Ingresos por enajenación de bienes.
- 1.2.6. Ingresos por adquisición de bienes.



- 1.2.7. Ingresos por dividendos.
  1.2.8. Ingresos por intereses
  1.2.9. Ingresos por la obtención de premios.
  1.2.10. Demás ingresos que obtengan las personas físicas.
  1.2.11. Requisitos de las deducciones y gastos no deducibles.
  1.2.12. Declaración anual.
  1.2.13. Facilidades administrativas.
  1.2.14. Reglas de carácter general aplicables.
- 1.3. De los residentes en el extranjero.
- 1.4. De los estímulos fiscales.



Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto empresarial a tasa única a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

10 Horas Duración

# UNIDAD II: LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

- 2.1. Sujetos.
- 2.2. Sujetos exentos.
- 2.3. Objeto.
- 2.4. Determinación de la base.
- 2.5. Tasa aplicable.
- 2.6. Deducciones autorizadas.
- 2.7. Créditos contra el impuesto determinado.
- 2.8. Créditos del Decreto presidencial vigente.
- 2.9. obligaciones de los contribuyentes

UNIVERSIDAD AUTONOMA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI

Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto a los depósitos en efectivo a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

4 Horas Duración

UNIDAD III: LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

- 3.1. Sujetos.
- 3.2. Sujetos exentos.
- 3.3. Objeto.
- 3.4. Determinación de la base.
- 3.5. Tasa aplicable.
- 3.6. Obligaciones de los retenedores.
- 3.7. Derechos y obligaciones de los contribuyentes.



#### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto al valor agregado a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 20 Horas

UNIDAD IV: LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y SU REGLAMENTO

- 4.1. Antecedentes.
- 4.1.1. Antecedentes.
- 4.1.2. Mecanismo del I.V.A.
- 4.1.3. Determinación del IVA acreditable.
- 4.1.4. Clasificación de los actos y actividades.
- 4.2. Objetivo de la ley.
- 4.2.1. Objetivo de la ley.
- 4.2.2. Estructura.
- 4.3. Disposiciones generales del I.V.A.
- 4.3.1. Objeto.
- 4.3.2. Sujetos.
- 4.3.3. Domicilio.
- 4.4. I.V.A, en la enajenación.
- 4.4.1. Objeto.
- 4.4.2. Sujeto.
- 4.4.3. Base.
- 4.4.4. Tasa.
- 4.4.5. Exentos.
- 4.4.6. Otras disposiciones.
- 4.5. I.V.A. en la prestación de servicios.
- 4.5.1. Objeto.
- 4.5.2. Sujeto.
- 4.5.3. Base.
- 4.5.4. Tasa.



4.5.5. Exentos.

4.5.6. Otras disposiciones.

4.6. I.V.A. en el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

4.6.1. Objeto.

4.6.2. Sujeto.

4.6.3. Base.

4.6.4. Tasa.

4.6.5. Exentos.

4.6.6. Otras disposiciones.

4.7. I.V.A. en la importación de bienes y servicios.

4.7.1. Objeto.

4.7.2. Sujeto.

4.7.3. Base.

4.7.4. Tasa.

4.7.5. Exentos.

4.7.6. Otras disposiciones.

4.8. I.V.A. en la exportación de bienes y servicios.

4.8.1. Objeto.

4.8.2. Sujeto.

4.8.3. Base.

4.8.4. Tasa.

4.8.5. Otras disposiciones.

4.9. Declaraciones.

4.10. Entero del impuesto.

4.10.1. De las obligaciones de los contribuyentes.

4.10.2. De las facultades de las autoridades.

4.10.3. Disposiciones transitorias.

4.10.4. Reglamento de la ley del I.V.A.

4.10.5. Reglas de carácter general.

4.10.6. Retención del I.V.A.

4.10.7. Mecanismos de devolución y compensación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE Baja California



### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuesto especial sobre producción y servicios a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración

4 Horas

UNIDAD V: Ley del impuesto especial sobre producción y servicios

- 5.1. Objetivo de la Ley.
- 5.2. Estructura.
- 5.3. Disposiciones generales.
- 5.4. Declaraciones.
- 5.5. Entero del impuesto.
- 5.6. Disposiciones reglamentarias.
- 5.7. Disposiciones transitorias.
- 5.8. Disposiciones de carácter general.

UNIVERSIDAD AUTONOMA

DE BAJA CALIFORNIA



#### Competencia

Identificar los aspectos fundamentales en el ámbito del impuestos vigentes en el Estado de Baja California y en los municipios de a cargo de las personas morales y personas físicas, mediante el estudio de la Norma jurídica, a fin de orientar al ente económico, con una actitud de respeto y honestidad al marco legal.

Contenido

Duración 4 Horas

### UNIDAD VI: Impuestos Estatales y Municipales

- 6.1. Aspectos generales de los impuestos estatales y municipales.
- 6.2. Análisis del impuesto sobre actividades mercantiles e industriales.
- 6.3. Análisis del impuesto sobre hospedaje.
- 6.4. Análisis del impuesto sobre productos del trabajo.
- 6.5. De los demás impuestos en vigor en el Estado y municipio.
- 6.6. Impuesto sobre traslación de dominio de inmuebles.



## VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia(s)	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	El alumno desarrollará los conocimientos adquiridos.	Caso práctico integrador	Medios electrónicos	32 hrs.
			UNIVERSIDAD AUTONOM DE BAJA CALVORNIA	

#### VII. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología que se utilizara tomando en cuenta las necesidades y propuestas del docente y los estudiantes será:

- Lecturas dirigidas
- Se realizaran exposiciones en trabajo en equipo
- Exámenes por escrito de los temas señalados
- Exposiciones por parte de los alumnos
- Trabajos de investigación individuales o por equipo

#### VIII. CRITERIOS DE EVALUAÇION

Se deberá incluir la evidencia del desempeño según la competencia

Exámenes escritos 60%

Trabajos de investigación 20%

Trabajo final

10%

Exposición

10%

DE BAJA CALIFURNIA



IX. BIE	BLIOGRAFÍA
Básica	Complementaria
<ul> <li>a) Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento en vigor</li> <li>b) Ley del impuesto empresarial a tasa única y otras disposiciones normativas aplicables vigentes</li> <li>c) Ley del impuesto a los depósitos en efectivo y otras disposiciones normativas aplicables vigentes</li> <li>d) Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento en vigor</li> <li>e) reglas de la resolución miscelánea en vigor</li> <li>f) ley del impuesto especial sobre producción y servicios y su reglamento y otras disposiciones normativas aplicables vigentes.</li> <li>g) Ley de hacienda del Estado de Baja California</li> <li>h) Ley de hacienda Municipal del Estado de Baja California</li> </ul>	<ul> <li>a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</li> <li>b) Fisco agenda correlacionada y tematizada, Editorial ISEF, del año en curso</li> <li>c) Estudio práctico de la Ley del impuesto al valor agregado, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF, año en curso</li> <li>d) El IVA acreditable, Javier Martínez Gutiérrez, Editorial ISEF, año en curso.</li> <li>e) ISR personas físicas no empresarias, María Antonieta Martín Granados, Editorial Thomson, edición del año en curso.</li> </ul>
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

FAC. DE DIENCIAS ADMINISTRATIVAS MEXICALI